Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

1

MORENO, 13 MAR 2017

VISTO el Expediente Nº UNM: 846/2016 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución UNM-R Nº 37/10 y sus modificatorias, -ratificadas por el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 01/13 del CONSEJO SUPERIOR de fecha 25 de junio de 2013-, se estableció el procedimiento para la aprobación de los Programas de las obligaciones curriculares que integran los Planes de Estudios de las carreras que dicta esta UNIVERSIDAD NACIONAL, el cual forma parte del REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO de la misma, como PARTE I: OBLIGACIONES CURRICULARES.

Que en cumplimiento de lo anterior y en esta instancia organizativa, la COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ESTUDIOS de la Carrera de ARQUITECTURA, aprobada por la Resolución UNM-R Nº 372/13, ha conformado la propuesta de Programa de la asignatura: TALLER DE ARQUITECTURA III (4131), correspondiente al Área: "TEORÍA Y PRÁCTICA PROYECTUAL" y perteneciente al CICLO BÁSICO de la Carrera de ARQUITECTURA de

este DEPARTAMENTO ACADÉMICO, aconsejándose su aprobación con vigencia a partir del 1er. cuatrimestre del ciclo lectivo 2017.

Que la SECRETARÍA ACADÉMICA de la UNIVERSIDAD ha emitido opinión favorable, de conformidad con lo previsto en el artículo 3º de la PARTE I del citado REGLAMENTO GENERAL, por cuanto se ajusta a los objetivos generales y contenidos mínimos previstos en el Plan de Estudios en vigencia, el que fuera aprobado por la Resolución UNM-R Nº 163/13 (Texto Ordenado por Resolución UNM-R Nº 181/14), así como también, respecto de las demás determinaciones en él contenidas.

Que la SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que en esta instancia organizativa y compartiendo lo expresado precedentemente, procede su aprobación con vigencia a partir del presente ciclo lectivo, de conformidad con las atribuciones conferidas por el artículo 18 (Cláusula Transitoria) de la Parte I del REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, aprobado por Resolución UNM-R Nº 37/10 y sus modificatorias.

Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

1

Por ello,

La DIRECTORA GENERAL-DECANA del DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Programa de la asignatura TALLER DE ARQUITECTURA III (4131) correspondiente al Área: "TEORÍA Y PRÁCTICA PROYECTUAL" de la Carrera ARQUITECTURA del DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, con vigencia a partir del 1er. Cuatrimestre del ciclo lectivo 2017, el que como Anexo I forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, dese a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.-

DISPOSICIÓN UNM-DADU Nº01/2017

Arq. N. ELENA TABER
Directora General - Decana
Departamento de Arquitectura, Diseño y Urbanismo
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

ANEXO I

Universidad Nacional de Moreno

PROGRAMA ASIGNATURA: Taller de Arquitectura III (4131)

Carrera: Arquitectura (Plan de estudios aprobado por Resolución UNM-R N° 163/13 y Texto Ordenado aprobado por Resolución UNM-R N° 181/141)[1]

Área: Teoría y práctica proyectual
Trayecto curricular: Ciclo Básico
Período: 5° y 6° cuatrimestres - Año 3
Carga horaria: 224 horas
Vigencia: a partir del 1° cuatrimestre 2017
Clases: 64
Régimen: regularidad o libre

Responsable de la asignatura: Arq. Daniel Etcheverry
Programa elaborado por: Arq. Daniel Etcheverry

Fundamentación:

La formación proyectual arquitectónica involucra proponer forma, uso y construcción, es hacer contexto: la memoria, las dimensiones concretas, sensibles y significativas, las escalas son herramientas conceptuales e instrumentales, teóricas y prácticas del taller: de su tarea individual y colectiva.

Para este primer nivel del ciclo básico el objetivo es ir consolidando los conceptos desarrollados en el nivel introductorio a partir de complejizar y ampliar los contenidos y variables que abarca la arquitectura como disciplina.

Introducir al estudiante a la comprensión de la arquitectura como producción cultural e instrumento de representación coyuntural de la sociedad, a partir de la relación arquitectura y tiempo.

La práctica proyectual, como acción protagónica, se constituirá en el campo donde se producirán los necesarios aprendizajes, asumiendo al proyecto arquitectónico como instrumentos de transformación de la naturaleza para la producción de un hábitat humano cultural y en el contexto de una reflexión permanente y contextualizada de los principios de uso, materialidad y belleza. Promoviendo además, la necesidad de ir construyendo un marco teórico sostenedor de dicha práctica.

---

[1] Reconocimiento oficial provisorio y validez nacional otorgado por Resolución ME N° 2379/15

Objetivos Generales:

- Desarrollar el proceso de proyecto a partir de caracterización de funciones y usos en los espacios urbanos y sus interrelaciones.
- Reconocer y definir el espacio público en sus diferentes categorías.
- Referenciar los proyectos vinculándolos a espacios urbanos de baja complejidad.

Contenidos Mínimos:

El conocimiento de los componentes del fenómeno arquitectónico y el análisis de los diversos factores que influyen en su formulación. La reflexión sobre las manifestaciones del pensamiento arquitectónico, su expresión en las edificaciones, y los enfoques que dan origen a los postulados del proyecto, mediante ejemplos arquitectónicos relevantes. La incorporación de fundamentos conceptuales en el proceso del proyecto, como principio generador de las intenciones arquitectónicas. La ejercitación y experimentación de la actividad en torno al proyecto arquitectónico basadas en las condiciones del objeto que se proyecta, en relación con sus características de habitabilidad, su ubicación, y los principios del lenguaje arquitectónico aplicado a su configuración. El análisis de la relación entre los planteamientos del lenguaje arquitectónico y los conceptos del proyecto. La manualidad de la práctica y la representación del proyecto arquitectónico con diversas técnicas. La descripción y el análisis de las determinantes tecnológicas que influyen en la proyección y edificación de los espacios arquitectónicos. Los fundamentos del papel de las condiciones de la estructura portante y su relación con los procedimientos constructivos, así como el de la expresividad de los materiales en el proyecto. La reflexión sobre el carácter normativo de los reglamentos de construcción y los planes de ordenamiento urbano. La relación que guardan los recursos económicos y financieros con la caracterización de los objetos arquitectónicos.

Programa

Se encuadra en la problemática de una reflexión permanente acerca del reconocimiento y definición del espacio

Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

disciplinar, sus alcances y pertinencias; en donde el concepto de proyecto será la manera de abordaje, práctica y teórica.

a) Referidos a los vínculos entre el proyecto y los conocimientos teóricos e históricos del fenómeno urbano-arquitectónico:

Unidad I: Las partes constitutivas del problema arquitectónico y sus interrelaciones

- El conocimiento de los componentes del fenómeno arquitectónico y el análisis de los diversos factores que influyen en su formulación

Unidad II: Formalización y análisis conceptual

- La reflexión sobre las manifestaciones del pensamiento arquitectónico, su expresión en las edificaciones, y los enfoques que dan origen a los postulados del proyecto, mediante ejemplos arquitectónicos relevantes

b) Relacionados con el ejercicio y la práctica del proyecto, así como con los elementos que condicionan su inserción en un contexto urbano-ambiental:

Unidad III: Las intenciones del proyecto arquitectónico

- La incorporación de fundamentos conceptuales en el proceso del proyecto, como principio generador de las intenciones arquitectónicas
- La ejercitación y experimentación de la actividad en torno al proyecto arquitectónico basadas en las condiciones del objeto que se proyecta, en relación con sus características de habitabilidad, su ubicación, y los principios del lenguaje arquitectónico aplicado a su configuración
- El análisis de la relación entre los planteamientos del lenguaje arquitectónico y los conceptos del proyecto
- La manualidad de la práctica y la representación del proyecto arquitectónico con diversas técnicas.

c) Referidos al nexo entre el proyecto y sus aspectos tecnológicos, constructivos, y económicos

Unidad IV: La materialización del objeto arquitectónico en su condición edificable

- La descripción y el análisis de las determinantes tecnológicas que influyen en la proyección y edificación de los espacios arquitectónicos
- Los fundamentos del papel de las condiciones de la estructura portante y su relación con los procedimientos constructivos, así como el de la expresividad de los materiales en el proyecto
- La reflexión sobre el carácter normativo de los reglamentos de construcción y los planes de ordenamiento urbano
- La relación que guardan los recursos económicos y financieros con la caracterización de los objetos arquitectónicos

Desarrollo de los Temas:

Que contemplen los siguientes aspectos:

- Experiencia de proyectos en áreas centrales de segunda jerarquía.
- Secuencias de espacios entre lo público y lo privado.
- Presencia de usos no cotidianos (no más de dos, por ejemplo vivienda y comercio)
- Vivienda individual agrupada y/o vivienda colectiva, con espacios recreacionales abiertos y equipamiento urbano de baja complejidad.
- Agrupamiento entre dos y diez espacios propios. Entre planta baja y tres niveles.

Bibliografía

- ABOY Rosa: Viviendas para el pueblo
- ACOSTA W. Vivienda y clima,
- ACOSTAW. Vivienda y ciudad
- AIMONINO: La vivienda racional
- ALIATA Fernando: La Ciudad regular
- APARICIO GUISADO, Jesús : El Muro
- BALIERO Horacio La mirada desde el margen

Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

- BELIL Mireia, BORJA Jordi, CORTI Marcelo: Ciudades, una ecuación imposible
- BOHIGAS Oriol. Proceso y erótica del diseño
- BOHIGAS Oriol: Contra una arquitectura adjetivada
- BRAILOVSKY Antonio: Historia ecológica de Iberoamérica
- CAMPO BAEZA Alberto La Idea Construida.
- CAMPOS BAEZA, Alberto: Pensar con las manos
- CLARK R. y PAUSE.M. Arquitectura: Temas de Composición
- COHRE. El derecho a la vivienda en la Argentina
- ESTRELLA. Fermín Arquitectura de Sistemas
- GROPIUS Walter. Alcances de una Arquitectura Integral
- HAUSER Arnold: Historia social de la literatura y el arte
- IGLESIA R. y SABUGO M.: La ciudad y sus sitios
- KAHN L. Forma y Diseño
- LIERNUR y AGUITA. Diccionario de Arquitectura en la Argentina
- LIERNUR. Formación de la modernidad,
- MARTINEZ ESTRADA, Ezequiel: La Cabeza de Goliat
- MONTANER Josep María: <después del Movimiento Moderno
- MONTANER Josep María: Arquitectura y crítica en Latinoamérica
- MORGAN M. La crisis de la ciudad
- MUNARI Bruno. El Arte como oficio
- PALLASMAA, Juhani: La mano que piensa

- PELLI Víctor Saúl. Habitar, Participar, Pertenecer
- PIGNA Felipe: Los hitos de la historia argentina
- QUARONI.L. Proyectar un edificio (8 lecciones de Arquitectura)
- QUETGLAS Fabio: Que es el desarrollo local.
- RATIER H.: Villeros y Villa miseria
- ROMERO, José Luis: Latinoamérica, las Ciudades y las Ideas
- ROSSI Aldo: La Arquitectura e la Ciudad
- SARLO, Beatriz: La ciudad Vista
- SAVATER Fernando: Etica para Amador
- SILVESTRI Graciela: El color del río
- SVAMPA Maristella: La sociedad excluyente
- VARAS, Alberto: Buenos Aires, Una trilogía Metropolitana
- Vida privada en la Argentina I, compilación
- Vida privada en la Argentina II, compilación
- WINOGRAD Marcos: Intercambios
- ZEVI Bruno Saber ver la arquitectura.
- http://www.barragan-foundation.org
- http://www.cafedelasciudades.com
- http://www.30-60.com.ar
- http://www.revista 1:100.com.ar
- http://www.elcroquis.es
- http://www.summamas.com

- http://www.revistaplot.com

Objetivos pedagógicos

Desarrollar el proceso de proyecto a partir de caracterización de funciones y usos en los espacios urbanos y sus interrelaciones.

Comprender la gestación de los períodos históricos, sus influencias en el ambiente

Organizar el espacio urbano y el espacio arquitectónico simultáneamente.

Reconocer y definir el espacio público en sus diferentes categorías.

Considerar los conceptos esenciales de la arquitectura y el urbanismo, que fundamenten propuestas de diseño relacionadas con el ambiente.

Referenciar los proyectos vinculados a espacios urbanos de baja complejidad

Rescatar el aporte conceptual de las soluciones arquitectónicas del patrimonio Histórico-Arquitectónico-Cultural, como respuesta a determinadas problemáticas locales.

Metodología de trabajo

La evaluación, entendida como un aspecto inherente al proceso de enseñanza-aprendizaje, es integral y continua. Se realiza tanto en base a la actuación en el taller, al grado de participación y dedicación evidenciado en el transcurso del ciclo lectivo, como a la aprobación de los ejercicios de Taller.

Se pondera la evaluación en el proceso, más que en el resultado de un producto final; poniendo en valor la actuación del alumno en su desempeño y en la actitud de compromiso que asume en el taller.

Se tienen en consideración siempre –acorde con la complejidad correspondiente a la etapa de formación– los seis campos de

conocimientos significativos definidos para los Talleres de Arquitectura:

- La aproximación a los problemas.
- La reflexión histórico crítica
- Los conceptos del proyecto arquitectónico.
- El proceso del proyecto y su representación.
- La expresividad de la arquitectura
- Las factibilidades del objeto arquitectónico

Las formas de evaluación contemplan:

1. La autoevaluación en el alumno para que le confiera significación al conocimiento construido y asuma:

- cuál es el nivel de comprensión de su propio aprendizaje.
- cuál fue el grado de comprensión del ejercicio a resolver.
- cuál es el compromiso y actitud frente a la propia autoevaluación.

2. La evaluación colectiva entre estudiantes, a través de la exposición y puesta en común de los ejercicios en sus diversas etapas, ya sea al interior de cada equipo o extensivo a todo el grupo de taller.

Esto posibilita al alumno visualizar la multiplicidad de alternativas de respuestas, ante una misma situación de problematización.

3. La evaluación docente continua, tanto en taller de forma personalizada, grupal y/o colectiva; como en gabinete. A través de la puesta en común del equipo docente acerca de los procesos de aprendizaje en curso.

Evaluación y aprobación

Para la aprobación de la asignatura por régimen de promoción, al finalizar el curso lectivo, el alumno deberá contar con los siguientes requisitos:

Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

a. Asistencia 75 % clases prácticas

b. Aprobación 100 % de los trabajos de Taller con calificación 4 o superior.
Cada una de las entregas de los trabajos de Taller contará con una instancia de recuperación.